



Nombre de alumnos: Leydi Azucena Morales Bravo.

Nombre del profesor: Merari Borrallas.

Nombre del trabajo: Origen y naturaleza de la sociedad.

Nombre de la materia: Historia y sociedad.

Grado: 1°

Grupo: A

Frontera Comalapa, Chiapas a 08 de abril de 2021

Origen y naturaleza de la sociedad

El paradigma contractualista

El Contractualismo es un producto de la modernidad basado en la concepción Cartesiana del sujeto político. Frente al paradigma aristotélico-tomista, los contractualistas coinciden en identificar la sociedad con una realización exclusiva del ser humano, supuesta la individualidad de acción racional de todos los seres humanos, y como una simple asociación entre individuos independientes ajena a los fines morales privados.

Para Hobbes los seres humanos son la base de la sociedad, y la naturaleza humana se explica en términos mecanicistas y empíricos, por lo que tiene dos características, que definen el estado de naturaleza: el egoísmo y la igualdad natural entre todos los seres humanos.

- El individualismo y la racionalidad natural de los sujetos del pacto.
- El estado de naturaleza como hipótesis filosófica que presenta al individuo racional tal y como es por naturaleza, en contraste con lo que parece una vez inserto en una sociedad.
- El pacto social como acuerdo unánime que da origen a la sociedad y a alguna forma de Estado.

El paradigma liberal

Se basa en la igualdad, la cooperación y en la distribución de los bienes y derechos, además sus principios justifican un modelo de Estado intervencionista como consecuencia lógica del cálculo de utilidad de unos individuos libres, lo cual contradice el utilitarismo clásico y el concepto liberal de sociedad y Estado.

El Liberalismo Radical de F. A. Hayek Frente a la postura de Nozick, que representa al pensamiento liberal renovado al poner el énfasis en la propiedad y en el individualismo, Frierich A. Hayek representa al liberalismo político a ultranza, el cual se basa en una teoría evolutiva de la sociedad. Su pensamiento social se sustenta en cuatro pilares:

- 1º Pilar: La sociedad es un Orden.
- 2º Pilar: Evolución social o darwinismo social.
- 3º Pilar: La propiedad plural.
- 4º Pilar: El Consentimiento Político.